



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
22 de diciembre de 2017
Español
Original: español/francés/inglés

Adopción de decisiones

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Primer período ordinario de sesiones de 2018

6 a 8 de febrero de 2018

Tema 6 del programa provisional*

Documento del programa para el país

Mauritania

Resumen

El documento del programa para Mauritania se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En el documento del programa para el país se propone un presupuesto indicativo total de 13.815.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 45.000.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre marzo de 2018 y diciembre de 2022.

De conformidad con la decisión 2014/1 de la Junta Ejecutiva, el presente documento refleja los comentarios realizados por los miembros de la Junta Ejecutiva sobre el proyecto de documento del programa para el país que se proporcionó 12 semanas antes del primer período ordinario de sesiones de 2018.

* E/ICEF/2018/1.



Justificación del programa

1. Ubicada entre el Sáhara y el Sahel, Mauritania ha experimentado perturbaciones periódicas en las últimas décadas, como la sequía y la repercusión de la crisis en Malí, que han desembocado en movimientos de población y un proceso intenso de urbanización. La población del país se calcula en alrededor de 3,8 millones de habitantes, concentrados principalmente en la capital, Nuakchot (el 26%) y la región meridional¹. La urbanización ha dado lugar a fuertes presiones sobre los servicios sociales y al debilitamiento de los mecanismos tradicionales de protección social, que afectan a los derechos del niño. Si bien el país ha experimentado un crecimiento económico sostenido en los últimos años, lo que le permitió alcanzar la condición de país de ingresos medianos bajos, el aumento de la riqueza no se ha distribuido equitativamente ni se ha reflejado adecuadamente en la asignación presupuestaria nacional a los sectores sociales.

2. Un mapa de vulnerabilidad infantil desarrollado con el apoyo del UNICEF mostró que más de una cuarta parte de los niños mauritanos vivían en la pobreza absoluta² y un tercio estaban expuestos a riesgos de sequía e inundaciones, lo que conlleva inseguridad alimentaria y malnutrición aguda grave (MAG).

3. Entre 2000 y 2015, la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años disminuyó de 113 a 84 muertes por cada 1.000 nacidos vivos³ y la tasa de lactancia materna exclusiva aumentó del 26% al 41%⁴. Alrededor de una tercera parte de las mujeres embarazadas asisten a menos de 4 consultas prenatales y solo el 7% de los recién nacidos se benefician de 1 visita posnatal durante la primera semana de vida. Cuatro de cada cinco niños no han recibido todas las vacunas antes del primer año de vida, y aproximadamente dos tercios de los niños con diarrea no reciben una terapia de rehidratación oral. La persistencia elevada de los indicadores de mortalidad materna, infantil y de la niñez, en particular para la mortalidad neonatal y la malnutrición aguda general, ponen de manifiesto la necesidad de realizar una inversión mayor en la capacidad del sistema de salud, incluso en el plano comunitario.

4. La recurrencia de las crisis nutricionales tiene una repercusión especialmente acusada en los niños vulnerables de las regiones más desfavorecidas del centro del país (conocido como la zona de Aftout) y en el campamento de refugiados de Mbera, que acoge a alrededor de 52.000 refugiados malienses, incluidos 28.000 niños⁵. Desde 2012, la llegada de refugiados ha aumentado la presión sobre los recursos ya de por sí escasos, lo que provoca tensiones ocasionales entre los refugiados y las comunidades de acogida.

5. Entre los principales obstáculos relacionados con la atención sanitaria cabe destacar la falta de personal cualificado en las zonas rurales; la escasez de medicamentos y equipos esenciales; la gestión inadecuada de las enfermedades infantiles en el ámbito comunitario; la falta de movilización comunitaria y estrategias de comunicación que deben acompañar la prestación de servicios; y la disponibilidad limitada de atención e información adaptadas a las necesidades de los adolescentes. Del lado de la demanda, las barreras socioculturales persistentes impiden la adopción de unas prácticas óptimas de alimentación de lactantes y

¹ Proyecciones demográficas sobre la base del Censo General de Población y Hábitat (CGPH), 2013.

² Exposición de los niños a dos o más privaciones graves, según el enfoque de Gordon (Bristol). Estas están relacionadas con el derecho a una vivienda adecuada, la educación, el agua potable, el saneamiento y la información.

³ Grupo Interinstitucional para la Estimación de la Mortalidad en la Niñez.

⁴ Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS) 2011 y 2015.

⁵ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2017.

niños de corta edad y una higiene y saneamiento adecuados, lo que exacerba aún más los indicadores nutricionales.

6. Se han logrado avances importantes en materia de agua, saneamiento e higiene, a saber: el acceso al agua potable aumentó del 53% en 2011 al 62% en 2015, y el acceso a servicios básicos de saneamiento pasó del 32% en 2011 al 41% en 2015⁶. Sin embargo, el 2% de los niños siguen utilizando aguas de superficie, el 38,8% de la población sigue practicando la defecación al aire libre⁷ y 2 de 5 niños no tienen acceso a ningún tipo de instalación de saneamiento. Solo el 47% de los centros de salud y el 33,2% de las escuelas están equipados adecuadamente con infraestructuras de agua, saneamiento e higiene. Como país principalmente desértico y afectado por el cambio climático, Mauritania experimenta una presión creciente sobre su escaso abastecimiento de agua, en especial en las zonas rurales. La recogida de agua sigue siendo responsabilidad de las mujeres, que caminan un promedio de más de 30 minutos para llegar a una fuente de agua. El sector del agua, el saneamiento y la higiene requiere el fortalecimiento de la coordinación, la capacidad técnica y los mecanismos de seguimiento y evaluación, así como una financiación adecuada.

7. Los niños y adolescentes de Mauritania están expuestos a diversas formas de violencia, explotación y abuso. El 41% de los niños menores de 5 años no se registran al nacer⁸ debido a la escasa conciencia que existe respecto a la importancia del registro, las largas distancias para llegar a los servicios de registro del nacimiento y los procesos prolongados conexos. La privación de este derecho afecta principalmente a los niños de los quintiles de riqueza más bajos (el 60% no están registrados) y los que viven en las zonas rurales (el 53% no están registrados). Pese a las iniciativas empleadas durante el último decenio, la mutilación o ablación genital femenina sigue siendo una práctica extendida: el 53% de las niñas de 0 a 14 años y el 62% de las niñas de 15 a 19 años han sufrido al menos una forma de mutilación o ablación genital femenina. Las tasas más altas se registraron entre las niñas más pobres (el 90% en el quintil inferior) y ciertos grupos étnicos. El matrimonio infantil también está muy extendido: el 37% de las mujeres casadas de 20 a 24 años de edad contrajeron matrimonio antes de cumplir los 18. Estos desafíos persisten debido a las normas sociales, las prácticas culturales profundamente arraigadas y la escasa cobertura geográfica de los servicios de protección.

8. La disciplina violenta hacia los niños sigue siendo una práctica extendida, independientemente del género y de si estos residen en una zona urbana o rural. El 80% de los niños menores de 14 años han sido sometidos a métodos disciplinarios que implican violencia física o psicológica en el entorno familiar. El trabajo infantil afecta indistintamente a niñas y niños y se asocia con mayor frecuencia a la pobreza familiar, la deserción escolar y los resultados escolares deficientes. El 37% de los niños y niñas de 5 a 17 años trabajan, el 26% de ellos lo hacen en condiciones que entrañan peligro⁹. Los riesgos a los que se enfrentan los niños refugiados se ven incrementados por la proximidad del campamento de Mbera a la zona de conflicto en Malí, lo que los expone al riesgo de ser reclutados por grupos armados extranjeros.

9. En 2005, Mauritania adoptó un código de justicia juvenil. Si bien se establecieron varias disposiciones para su aplicación, la ejecución se ha llevado a cabo de manera lenta debido a la capacidad limitada del servicio de justicia juvenil, el número insuficiente de

⁶ MICS 2011 y 2015.

⁷ MICS 2015.

⁸ *Ibid.*

⁹ «El trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños», artículo 3 d), Organización Internacional del Trabajo, Convenio sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil, 1999 (núm. 182).

abogados y trabajadores sociales y la baja tasa de registro civil, lo que dificulta poder determinar la edad del niño.

10. Solo el 12% de los niños de 3 a 5 años cursan la enseñanza preescolar, con importantes disparidades entre las zonas urbanas (el 19,5%) y las rurales (el 6,2%)¹⁰.

11. Las tasas de retención escolar en la enseñanza primaria han mejorado y los índices de finalización relativos a los estudiantes que alcanzan el sexto grado aumentaron del 59% en 2008 al 80% en 2015. A pesar de este avance, la enseñanza universal, tal como se refleja en el segundo Objetivo de Desarrollo del Milenio, no se alcanzó en 2015. Poco más de la mitad de los niños en edad escolar primaria (de 6 a 11 años) asisten a la escuela; la asistencia es más elevada entre las niñas que entre los niños (el 54% frente al 50%) y más alta en las zonas urbanas que en las rurales (el 64% frente al 43%)¹¹. El informe sobre el análisis del rendimiento escolar relativo a los alumnos de tercer y quinto grado de la escuela primaria indica que la tasa de aprobados en las escuelas sigue por debajo de las expectativas (menos del 40% de los niveles esperados).

12. Solo el 34% de los niños de 12 a 15 años asisten a la escuela secundaria, donde el índice de paridad entre los sexos es del 0,90. Entre 2014 y 2015, las tasas nacionales de aprobados en las escuelas fueron del 55,7% para el examen de ingreso en la enseñanza secundaria; del 28% en la escuela secundaria; y del 12,19% en bachillerato¹². En 2013, aproximadamente 183.389 niños de 6 a 17 años no estaban escolarizados, incluidos los niños que reciben educación no estructurada o coránica¹³. Anualmente, 60.000 niños abandonan la escuela, y las opciones en materia de formación profesional o refuerzo educativo que permiten la obtención de una certificación o diploma son escasas.

13. El análisis causal del sector de la educación revela varios desafíos, a saber: la escasez de inversión en la ejecución, el seguimiento y la supervisión, especialmente el plano subnacional; el bajo rendimiento de la gestión del sistema; el uso inadecuado del mapeo escolar; la escasez de docentes cualificados; el número insuficiente de centros de primera infancia y la falta de equipos adecuados para la enseñanza; la baja participación de los padres en la gestión de las escuelas comunitarias y una percepción negativa de la escuela, que afecta especialmente a la educación de las niñas.

14. Mauritania está adherida a la Convención sobre los Derechos del Niño y las principales convenciones internacionales en materia de derechos humanos. En 2014, el Gobierno lanzó un plan nacional de acción para combatir los vestigios de la esclavitud. En 2015, se completó el examen periódico universal. Las recomendaciones y los mecanismos de seguimiento de estos instrumentos han proporcionado unos parámetros fundamentales centrados en la supervisión de los derechos del niño. No obstante, deben fortalecerse las políticas y los sistemas dirigidos a analizar y combatir la desigualdad, la pobreza y los riesgos, junto con los marcos presupuestarios y los mecanismos de coordinación.

15. A pesar del debate público reciente en favor de la mejora de la condición jurídica y social de la mujer, aún existen numerosos obstáculos que entorpecen el ejercicio efectivo de los derechos de las niñas y las mujeres. En 2014, Mauritania ocupó el puesto 152 de un total de 162 países en el índice de desigualdad de género. La escasa participación económica y política de las mujeres demuestra la persistencia de los roles tradicionales. Las mujeres y las niñas mauritanas tienen un acceso reducido a medios de vida sostenibles, como tierras de cultivo, y un control limitado sobre su salud y su vida reproductiva; 1 de cada 4 niñas (1

¹⁰ MICS 2015.

¹¹ *Ibid.*

¹² Dirección de Estrategia, Planificación y Cooperación del Ministerio de Educación Nacional.

¹³ CGPH 2013.

de cada 3 en las zonas rurales) son madres antes de cumplir los 18 años¹⁴. El embarazo precoz plantea riesgos para la salud y la educación de las adolescentes.

16. Las evaluaciones realizadas durante el ciclo del programa 2012-2017 revelaron una falta de sinergias entre las distintas iniciativas centradas en los niños de 3 a 5 años, especialmente en lo relativo a la educación, la protección y la comunicación para el desarrollo, que redujeron el impacto esperado en el desarrollo del niño en la primera infancia. Una evaluación de la respuesta humanitaria en materia de nutrición demostró que, como país que afronta crisis nutricionales cíclicas, Mauritania debía hacer mayor hincapié en garantizar una respuesta multisectorial y financiación para el presupuesto nacional y desarrollar la capacidad de adaptación comunitaria.

17. Los desafíos persistentes relacionados con la salud comunitaria, la mortalidad neonatal y la malnutrición aguda; la defecación al aire libre y el acceso al agua potable; el acceso a la educación, la retención escolar y la calidad educativa, especialmente para los niños no escolarizados; y la mutilación o ablación genital femenina y el matrimonio infantil siguen siendo prioritarios para el nuevo programa para el país. La implicación en las iniciativas dirigidas a eliminar las prácticas perjudiciales y garantizar un presupuesto social que respalde la reforma de las finanzas públicas serán las estrategias clave para la consecución de resultados equitativos en favor de los niños.

Prioridades y asociaciones del programa

18. El programa para el país propuesto está plenamente armonizado con los resultados relativos a la infancia de la Estrategia Nacional de Crecimiento Acelerado y Prosperidad Compartida (*Stratégie de croissance accélérée et prospérité partagée*) 2016-2030 y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2018-2022. Asimismo, se centra en disminuir las vulnerabilidades de los niños y acelerar los resultados clave en favor de la infancia en consonancia con las acciones nacionales orientadas a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Agenda 2063 de la Unión Africana, el Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021 y la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel.

19. El objetivo del programa es que las niñas y los niños, en particular los más vulnerables, tengan mejores oportunidades para acceder a los servicios de nutrición, salud, educación, agua potable y saneamiento básico y beneficiarse de ellos, así como que gocen de protección ante todas las formas de violencia, abuso y discriminación, reduciendo así su exposición a los riesgos multidimensionales, la pobreza y la desigualdad.

20. La estrategia general tiene un enfoque doble. A nivel de políticas, el programa mejorará la generación y el uso de pruebas a fin de respaldar mejor la promoción, la programación estratégica, la adopción de decisiones y la movilización de recursos en favor de la infancia. En estrecha coordinación con los asociados, brindará apoyo a los ministerios para el desarrollo, la aplicación, la supervisión y la evaluación de políticas, planes y presupuestos sectoriales. A nivel subnacional, el programa contribuirá a la aplicación de intervenciones intersectoriales centradas en la equidad en las zonas geográficas prioritarias, que se identificarán en estrecha colaboración con el Gobierno y otros organismos de las Naciones Unidas, con miras a abordar las múltiples privaciones infantiles y documentar los resultados y oportunidades con el fin de ampliar el alcance de esas intervenciones.

¹⁴ MICS 2015.

Salud y nutrición

21. El programa apoyará la segunda fase del Plan Nacional de Desarrollo Sanitario (2017-2020) y el Plan estratégico decenal multisectorial sobre nutrición (2016-2025). Además, fomentará un mejor acceso a los servicios de salud y nutrición de amplia repercusión y de calidad, así como la adopción de buenas prácticas de salud y nutrición. La prioridad se centrará en aumentar la capacidad del personal sanitario para brindar atención perinatal y neonatal de calidad; establecer servicios de salud sexual y reproductiva dirigidos a los adolescentes, en especial a las niñas; y mejorar la cobertura vacunal en los distritos de bajo desempeño. Con miras a fortalecer los establecimientos sanitarios y las estructuras comunitarias en las esferas prioritarias, se proporcionarán suministros médicos, medicamentos y equipos para garantizar el tratamiento adecuado de la MAG, las deficiencias de micronutrientes y las enfermedades infantiles. El UNICEF colaborará con el Ministerio de Salud y otros asociados, incluidos GAVI: La Alianza para las Vacunas; el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria; y la asociación H6, a fin de reforzar los sistemas de inmunización y de salud y aplicar estrategias nacionales de salud reproductiva, materna, neonatal, infantil y adolescente. A nivel descentralizado, el programa forjará alianzas con el Banco Mundial, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Organismo Nacional Tadamoun, principal entidad gubernamental que combate los vestigios de la esclavitud y la pobreza, a fin de poner a prueba y documentar a) el fortalecimiento del sistema de salud comunitario; b) la financiación basada en el desempeño; y c) la cobertura sanitaria universal a través de estrategias innovadoras en las regiones de Hodh el Gharbi y Guidimakha.

22. Con miras a fortalecer la demanda de servicios, el programa se centrará en las asociaciones de mujeres y las mujeres embarazadas y lactantes, incluidas las adolescentes, a fin de mejorar su participación, conocimientos y prácticas en relación con la atención esencial del recién nacido, la alimentación óptima de lactantes y niños de corta edad y otros ámbitos relacionados con la salud, la higiene y el saneamiento.

Educación

23. El programa contribuirá a la ejecución del Programa Nacional de Desarrollo del Sector de la Enseñanza para 2011-2020. Ayudará, asimismo, a garantizar un mayor número de instalaciones públicas y comunitarias que ofrezcan a los niños de 3 a 17 años mejores oportunidades de aprendizaje en las esferas prioritarias mediante: a) el fortalecimiento de las capacidades de las partes interesadas públicas y comunitarias para ofrecer a los niños de 3 a 5 años programas de desarrollo del niño en la primera infancia de calidad; b) el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades centrales y subnacionales y de la sociedad civil para ayudar a los niños de 6 a 14 años, en especial a las niñas, a reducir el abandono escolar a través de oportunidades de aprendizaje mejoradas; c) el respaldo al establecimiento de un sistema de apoyo intersectorial que ofrezca orientación a los niños y niñas no escolarizados y opciones para ayudarlos a recuperar el tiempo perdido, reforzar las oportunidades de formación profesional y lograr que los programas y planes de estudio de las escuelas coránicas estén en consonancia con las normas nacionales. Las acciones combinadas con los componentes del programa relativos al agua, el saneamiento y la higiene y la protección de la infancia promoverán la asistencia escolar, especialmente en el caso de las niñas, mediante el fortalecimiento de las capacidades de los docentes y la mejora de las instalaciones de agua, saneamiento e higiene en las escuelas y de la movilización de la comunidad en torno a la importancia de la educación de las niñas.

24. Como miembro clave del grupo de educación local y organismo principal para el sector de la educación al amparo del MANUD, el UNICEF apoyará la aplicación y el

seguimiento de la subvención otorgada por la Alianza Mundial para la Educación. En estrecha colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el UNICEF seguirá brindando su apoyo a la educación básica de alta calidad en el campamento de refugiados de Mbera y las comunidades de acogida vecinas.

Protección de la infancia

25. El programa apoyará las iniciativas del Gobierno dirigidas a garantizar que más niños, especialmente los más vulnerables que viven en zonas prioritarias, sean registrados al nacer y protegidos contra la violencia, el abuso, el matrimonio infantil y la mutilación o ablación genital femenina. Además, reforzará las capacidades nacionales para la planificación, presupuestación, aplicación y coordinación de una respuesta sistémica en favor de la protección eficaz de la infancia. Junto con sus asociados, incluidos el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Unión Europea y Save the Children, el UNICEF se apoyará en el Código General de Protección de la Infancia recientemente adoptado para respaldar al Gobierno en la actualización y aplicación de estrategias nacionales sobre protección de la infancia, eliminación de la mutilación o ablación genital femenina, erradicación del matrimonio infantil y creación de medidas alternativas a la detención de los niños en conflicto con la ley.

26. El componente desarrollará las capacidades de los proveedores de servicios y las partes interesadas locales que trabajan en zonas geográficas prioritarias en favor de la prevención, la identificación, la remisión, la atención y el seguimiento de los niños que se encuentran en situación de riesgo o que son víctimas de violencia y abuso, incluso en situaciones de emergencia. Asimismo, aumentará la sensibilización y fortalecerá la capacidad de los adolescentes, las familias, las comunidades y los líderes religiosos para promover el uso de medidas disciplinarias no violentas, registrar los nacimientos y renunciar a prácticas tales como la mutilación o ablación genital femenina y el matrimonio infantil, fomentando su participación y compromiso con dichas iniciativas. El UNICEF seguirá brindando su apoyo al Gobierno en la presentación de informes al Comité de los Derechos del Niño y en la aplicación de sus observaciones finales.

Agua, saneamiento e higiene

27. El programa tratará de erradicar la práctica de la defecación al aire libre, promover la adopción de buenas prácticas de higiene y mejorar el acceso sostenible y equitativo a los servicios de agua potable trabajando con los asociados con el fin de respaldar al Gobierno en la ejecución de los planes sectoriales nacionales sobre agua, saneamiento e higiene y centrándose en las poblaciones más vulnerables en las esferas prioritarias, a través de: a) el fomento de capacidades de los agentes del sector del agua, el saneamiento y la higiene; b) la promoción y el mantenimiento de aldeas que no practican la defecación al aire libre; c) el uso de tecnologías hidráulicas de bajo costo; d) la promoción de la higiene en las comunidades, escuelas y centros de salud; e) la provisión de instalaciones de agua, saneamiento e higiene a escuelas y centros de salud; y f) la preparación y respuesta frente a emergencias. La ejecución se integrará con otros sectores y contará con el apoyo de actividades relacionadas con la comunicación para el desarrollo dirigidas a estimular la demanda y contribuir al cambio de comportamiento. El UNICEF respaldará a las autoridades técnicas del país, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y las comunidades locales específicas con miras a fortalecer sus capacidades de planificación, reforzar la sostenibilidad del servicio y mejorar la coordinación dentro del sector del agua, el saneamiento y la higiene. En aras de fortalecer la seguridad hídrica en ámbitos específicos, el programa aprovechará la experiencia del UNICEF relativa a la perforación

de pozos de bajo costo; apoyará el desarrollo de sistemas solares de bombeo de agua; y reforzará la participación de las cooperativas de mujeres en el tratamiento del agua doméstica y su almacenamiento seguro. Las labores de promoción se centrarán en la política nacional relativa al suministro y abastecimiento de agua a las comunidades de menos de 500 habitantes.

Inclusión social

28. El programa apoyará a las autoridades responsables de los sectores sociales con el objetivo de garantizar que las necesidades de los niños y las cuestiones relativas a la equidad y la perspectiva de género se integran adecuadamente en las políticas, los programas y las asignaciones presupuestarias nacionales. De igual forma, respaldará al Gobierno en la aplicación de la estrategia nacional de desarrollo estadístico a fin de generar y analizar pruebas más sólidas y datos desglosados sobre la desigualdad y las causas de la privación infantil. Esto formará parte de una iniciativa dirigida a resaltar la importancia fundamental de invertir en los factores sociales determinantes del crecimiento. Bajo la dirección del Gobierno, se fortalecerán las alianzas estratégicas con miras a promover el diálogo sobre políticas relativo a los presupuestos sociales en favor de la infancia y apoyar los mecanismos e iniciativas de protección social dirigidos a fomentar la gobernanza local, la descentralización y la participación comunitaria. Entre los principales asociados se incluirán: el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Unión Europea, el PMA, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, la Agencia Alemana de Cooperación Internacional y Save the Children.

29. La consecución de los resultados del programa para el país exige el apoyo del Gobierno en la armonización de las leyes nacionales con las normas internacionales y que se garantice su cumplimiento; un compromiso por parte del país, el UNICEF y los asociados principales en favor de la movilización de los recursos necesarios; la determinación y voluntad de los ministerios pertinentes de trabajar de manera coordinada; y el empeño constante de todas las partes interesadas en ejecutar, administrar y supervisar adecuadamente las intervenciones.

30. La situación nutricional del país es de carácter cíclico y cada vez es más grave, lo que requiere la aplicación de medidas simultáneas dirigidas a fomentar la preparación y respuesta multisectoriales y la capacidad de resiliencia de las comunidades y los sistemas, en especial en las zonas rurales y las zonas periurbanas pobres. El UNICEF seguirá brindando apoyo a los refugiados malienses a través de servicios integrados y el refuerzo de las intervenciones que benefician a las comunidades de acogida con el fin de consolidar la coexistencia pacífica, en estrecha coordinación con el Gobierno; el ACNUR y el PMA; los organismos bilaterales y multilaterales; y las organizaciones no gubernamentales (ONG). El programa también fortalecerá la colaboración transfronteriza en favor de la educación para los niños refugiados y los niños vinculados con grupos armados.

31. De conformidad con el MANUD y en colaboración con los asociados de las Naciones Unidas, el programa para el país se ejecutará principalmente en las zonas periurbanas pobres de Nuakchot, las comunas y los distritos rurales desfavorecidos de las regiones centrales (Aftout) con una elevada incidencia de pobreza y la región de Hodh El Chargui, que acoge a refugiados malienses. El UNICEF y los asociados aplicarán un paquete de intervenciones dirigidas a ayudar a romper el ciclo intergeneracional de pobreza multidimensional, reducir la desigualdad y abordar las cuestiones relacionadas con el desarrollo y las necesidades humanitarias de los niños.

Eficacia del programa

32. Este componente garantizará que el programa para el país se diseñe, coordina y gestiona de manera eficaz y recibe el apoyo necesario para cumplir las normas de calidad programática y obtener los mejores resultados en favor de los niños. El componente invertirá en el desarrollo de la capacidad de los asociados y del personal interno en torno a la gestión y la presupuestación basadas en resultados, la gestión de programas financieros y la programación con un enfoque basado en los derechos humanos. La plena aplicación del método armonizado de transferencias en efectivo incorporará actividades de garantía de la calidad y fortalecerá las capacidades de los asociados en la ejecución, minimizando así los riesgos del programa y garantizando la supervisión adecuada de los resultados. La comunicación para el desarrollo será fundamental para incrementar los conocimientos de los titulares y los garantes de derechos con el objetivo de cambiar las conductas que afectan a los derechos de la infancia mediante: el abordaje de las consecuencias relacionadas con las prácticas nocivas; la promoción de normas sociales positivas; y la generación de demanda de servicios. La comunicación para el desarrollo respaldará las intervenciones sectoriales orientadas a generar la concienciación y el debate públicos sobre las cuestiones relacionadas con los derechos del niño y fomentar la participación de las comunidades, los niños y los adolescentes. Las relaciones externas fomentarán el compromiso con el público en general, el Gobierno, la sociedad civil, los medios de comunicación y los líderes de opinión, y garantizarán unas alianzas y promoción más estratégicas.

33. El programa se basará en estrategias intersectoriales dirigidas a superar los obstáculos identificados y mejorar la ejecución del programa. Por otra parte, aplicará un enfoque intersectorial centrado en la equidad y fundamentado en los riesgos mediante la programación de resultados a escala con el fin de obtener unos resultados mejorados para la infancia, incluso a nivel subnacional. Las cuestiones de género se abordarán como un tema transversal central dentro de los cinco componentes del programa, con hincapié en la salud de las adolescentes, la educación de las niñas y la erradicación del matrimonio infantil y de la mutilación o ablación genital femenina. El UNICEF llevará a cabo actividades de promoción de alto nivel con base empírica (en especial basadas en la pobreza multidimensional), análisis presupuestarios y casos de inversión con el fin de demostrar la importancia de contar con estrategias mejoradas y un mayor financiamiento para los sectores sociales, así como programas adaptados a la infancia. Promoverá el uso de tecnologías móviles como U-Report para llegar a poblaciones aisladas, reforzará el seguimiento de los resultados y fomentará la participación de las comunidades, los niños y los jóvenes. Asimismo, estudiará la posibilidad de forjar nuevas alianzas innovadoras con el sector privado.

34. El UNICEF fortalecerá sus alianzas estratégicas con instituciones públicas en todos los ámbitos, así como con universidades, institutos de investigación, asociados técnicos y financieros con participación en los sectores sociales, iniciativas y fondos mundiales —por ejemplo, GAVI: La Alianza para las Vacunas; la Alianza Mundial para la Educación; el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria; el Movimiento para el Fomento de la Nutrición (SUN)—, ONG nacionales e internacionales, OSC, organizaciones religiosas y comunitarias, organizaciones en favor de las mujeres y la infancia, y medios de comunicación. Sobre la base de iniciativas de responsabilidad social empresarial orientadas a la infancia, las asociaciones con el sector privado tendrán como objetivo aumentar la sensibilización sobre la situación de las mujeres y los niños y promover medidas de apoyo. La colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, que será fundamental al amparo del nuevo MANUD, fomentará la complementariedad, las sinergias adicionales, la rentabilidad y la sostenibilidad en los ámbitos de convergencia. Se mantendrá

la colaboración con el PMA en Bassikonu y Kiffa con miras a optimizar la ejecución del programa, reforzar el seguimiento sobre el terreno y reducir los costos operativos.

Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(Miles de dólares EE.UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Salud y nutrición	2 053	15 907	17 960
Educación	1 973	6 850	8 823
Protección de la infancia	1 992	4 580	6 572
Agua, saneamiento e higiene	1 462	11 380	12 842
Inclusión social	2 000	2 250	4 250
Eficacia del programa	4 335	4 033	8 368
Total	13 815	45 000	58 815

Gestión del programa y de los riesgos

35. El programa se coordinará con el Ministerio de Economía y Finanzas, que supervisa la cooperación con los organismos de las Naciones Unidas, a través del comité directivo del MANUD y los grupos temáticos sectoriales. Estos mecanismos de coordinación proporcionarán un marco consultivo con los departamentos públicos y los asociados en la ejecución y financieros que participan en los planes nacionales y la aplicación del MANUD. Estos mecanismos fortalecerán la planificación y el seguimiento conjuntos de los resultados, aumentarán la transparencia en la financiación y mitigarán los riesgos de que se dupliquen las funciones entre las Naciones Unidas y otros asociados.

36. En lo referente a los posibles riesgos externos que podrían afectar a la consecución de los resultados del programa para el país, el análisis de la situación identificó los siguientes: a) cambios en el entorno económico, social, político o de seguridad; b) desastres provocados por amenazas naturales, el cambio climático o brotes relativos a la salud; y c) la disminución de las asignaciones presupuestarias destinadas a los sectores sociales en caso de que se ralentice el crecimiento económico o se reduzca la ayuda internacional.

37. Con miras a mitigar estos riesgos, el programa desarrollará una estrategia sólida de promoción y movilización de recursos con vistas a apoyar la financiación del programa y aprovechar la inversión pública y privada en favor de la infancia. Además, se centrará en las esferas prioritarias y aprovechará las oficinas de zona existentes en Bassikonu y Kiffa para planificar, coordinar y supervisar las intervenciones, proporcionar asistencia técnica a los asociados en la ejecución y reforzar la garantía de calidad. Las iniciativas en curso encaminadas a coordinar las intervenciones relativas a las situaciones de emergencia recurrentes con el programa de desarrollo maximizarán los resultados; optimizarán la utilización de recursos; y fortalecerán tanto la resiliencia de las comunidades vulnerables como la cohesión social entre los refugiados y la población de acogida. La adopción de una programación fundamentada en los riesgos, sobre la base de la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel y la Iniciativa sobre la Capacidad de Reducción de los Desastres, permitirá el seguimiento periódico de los niveles de riesgo y la adaptación oportuna de los programas, que garantizarán la preparación y respuesta ante emergencias.

38. Este documento del programa para el país resume las contribuciones del UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados y a los recursos asignados al programa para el país. Las responsabilidades del personal directivo del UNICEF en los planos nacional, regional y de la sede con respecto a los programas para los países están establecidas en las políticas y procedimientos programáticos y operativos de la organización.

Seguimiento y evaluación

39. El plan integrado de seguimiento, evaluación e investigación servirá de marco de referencia para el seguimiento y la evaluación del programa. El plan de evaluación presupuestado respaldará cuatro evaluaciones principales relacionadas con: a) el sistema de protección de la infancia; b) el componente comunitario relativo a la estrategia para la alimentación de lactante y del niño pequeño; c) el componente de inclusión social; y d) el componente de educación. El seguimiento regular de los indicadores clave del desempeño, junto con las revisiones anuales y de mitad de período del MANUD, medirán los avances hacia la consecución de los resultados del MANUD y del programa para el país.

40. El UNICEF, junto con otros organismos y asociados de las Naciones Unidas, apoyará el análisis continuo de la situación y el seguimiento de los avances hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante su contribución a las encuestas nacionales y el fortalecimiento del seguimiento sectorial y los sistemas de información, con hincapié en el desglose de datos por género, edad, nivel administrativo y quintil de riqueza. El análisis exhaustivo de las encuestas de hogares y la triangulación con los datos cualitativos y administrativos generarán pruebas sólidas sobre la situación de las mujeres y los niños y la equidad, el género y las lagunas de conocimientos. Bajo el liderazgo del Gobierno, el programa para el país contribuirá a los mecanismos de seguimiento y evaluación de la Estrategia de Crecimiento Acelerado y Prosperidad Compartida y de otras políticas y planes sectoriales. Se fortalecerán las funciones de seguimiento, evaluación y supervisión y las responsabilidades de las instituciones públicas, incluidas las instituciones parlamentarias, las universidades y la sociedad civil.

41. El programa apoyará, junto con otros organismos y asociados de las Naciones Unidas, la puesta en marcha del seguimiento subnacional en las zonas objetivo de las intervenciones a fin de favorecer la recopilación de datos en tiempo real sobre los avances realizados en función de los resultados esperados y proporcionar una perspectiva completa sobre la eficacia y la sostenibilidad de las intervenciones.

Anexo

Marco de resultados y recursos

Programa de cooperación entre Mauritania y el UNICEF, marzo 2018-diciembre 2022

Convención sobre los Derechos del Niño: artículos 4, 6, 7, 8, 9 a 10, 12, 13, 16, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 35 a 37 y 39 a 40.

Prioridades nacionales: (2016–2030): Estrategia de Crecimiento Acelerado y Prosperidad Compartida (SCAPP): pilares estratégicos 2 y 3: desarrollo del capital humano y acceso a servicios sociales básicos; fortalecimiento de la gobernanza en todas sus dimensiones.

Resultados del MANUD con participación del UNICEF:

Prioridad estratégica 2 (capital humano), resultados 1, 2 y 3; prioridad estratégica 3 (gobernanza), resultados 3 y 4.

Objetivos relacionados del Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021: 1 a 5.

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE. UU.)		
					Recursos ordinarios (RO)	Otros recursos (OR)	Total
1. Para 2022, hay más niñas adolescentes, mujeres embarazadas y lactantes y niños menores de 5 años de las zonas de intervención prioritarias que tienen acceso a servicios de salud y nutrición de alta calidad y amplia repercusión — y los utilizan— que fomentan a su vez la adopción de buenas	1. Porcentaje de nacidos vivos de madres menores de 20 años asistidos por proveedores de salud cualificados, desglosado por región B: 33% M: 45%	Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS)	1. Los centros de salud y los hospitales de referencia en los distritos prioritarios ofrecen un paquete de servicios de salud a los adolescentes y proporcionan atención y tratamiento básicos a las mujeres embarazadas y los recién nacidos. 2. Las partes interesadas comunitarias de al menos 30 distritos prioritarios son capaces de promover las buenas prácticas de alimentación de lactantes y	Ministerio de Salud Ministerios de Economía y Finanzas Públicas; Asunto Sociales, Infancia y Familia; Educación Nacional; Agricultura; Ganadería; y Comercio,	2 053	15 907	17 960
	2. Porcentaje de niños de 0 a 5 meses que se alimentan exclusivamente con leche materna, desglosado por región B: 36%	Encuesta para el Seguimiento y Evaluación Normalizados del Socorro y la Transición					

<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE. UU.)</i>		
					<i>Recursos ordinarios (RO)</i>	<i>Otros recursos (OR)</i>	<i>Total</i>
prácticas de salud y nutrición.	<p>M: 60%</p> <p>3. Porcentaje de niños de 6 a 23 meses que reciben la dieta mínima aceptable, desglosado por región</p> <p>B: 22%</p> <p>M: 35%</p>		<p>niños de corta edad, así como de higiene y saneamiento, y solicitar atención y asesoramiento a los servicios de salud, en caso necesario.</p> <p>3. El Ministerio de Salud tiene la capacidad de mejorar la cobertura vacunal, en especial en los distritos de más bajo desempeño.</p> <p>4. Las partes interesadas que participan en la lucha contra la deficiencia de micronutrientes son capaces de aplicar las estrategias pertinentes para proporcionar a los niños la ingesta adecuada de micronutrientes.</p> <p>5. Los centros de atención de salud y los trabajadores sanitarios de la comunidad en zonas prioritarias mejoran su capacidad y el acceso a los equipos y suministros médicos para tratar adecuadamente la malnutrición aguda grave y las enfermedades infantiles comunes.</p>	<p>Industria y Turismo</p> <p>Organizaciones de la sociedad civil (OSC)</p>			

<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE. UU.)</i>		
					<i>Recursos ordinarios (RO)</i>	<i>Otros recursos (OR)</i>	<i>Total</i>
2. Para 2022, un mayor número de instalaciones públicas y comunitarias en esferas de intervención prioritarias ofrecen a los niños de 3 a 17 años mejores oportunidades de aprendizaje.	<p>1. Tasa neta de escolarización en la educación primaria (niños de 6 a 11 años), desglosada por sexo y región B: 75% (niños: 74%, niñas: 77%) M: 80% (niños: 80%, niñas: 80%)</p> <p>2. Índice de finalización de la enseñanza primaria, desglosado por sexo y región B: 80% (niños: 78%, niñas: 82%) M: 85% (niños: 83%, niñas: 87%)</p> <p>3. Tasa de transición al primer ciclo de enseñanza secundaria pública, desglosada por sexo y región B: 51% (niños: 54%, niñas: 48%); M: 60% (niños: 60%, niñas: 60%)</p> <p>4. Tasa de asistencia a la educación preescolar B: 12% M: 15%</p>	Sistema de Información y Gestión Educativa, anuario estadístico	<p>1. Las partes interesadas públicas y comunitarias aumentan su capacidad para atender a los niños (de 3 a 5 años) en instalaciones que cumplen las normas de calidad.</p> <p>2. Las partes interesadas de los ámbitos central y descentralizado tienen la capacidad técnica para garantizar la continuidad del aprendizaje, en especial de las niñas, de acuerdo con las normas de calidad.</p> <p>3. Se introduce un sistema funcional de apoyo intersectorial para orientar a los niños y niñas no escolarizados y ayudarlos a recuperar el tiempo perdido.</p>	<p>Ministerio de Asunto Sociales, Infancia y Familia</p> <p>Ministerio de Asuntos Islámicos y Enseñanza Original</p> <p>Ministerio de Educación Nacional</p> <p>Ministerio de Salud</p> <p>Asociaciones comunitarias</p> <p>Programa Mundial de Alimentos</p> <p>Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados</p> <p>Alianza Mundial para la Educación</p> <p>Banco Mundial</p>	1 973	6 850	8 823

<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE. UU.)</i>		
					<i>Recursos ordinarios (RO)</i>	<i>Otros recursos (OR)</i>	<i>Total</i>
3. Para 2022, más niñas y niños de las zonas de intervención prioritarias, incluidos los más vulnerables, están registrados y protegidos frente a la violencia, el abuso, el matrimonio infantil y la mutilación o ablación genital femenina.	1. Porcentaje de niños y niñas de 1 a 14 años que han sufrido prácticas disciplinarias violentas por parte de un miembro adulto del hogar durante el último mes B: 80,1% (niños), 80% (niñas) M: 75% (niños y niñas)	MICS	1. Las instituciones nacionales disponen de las aptitudes y capacidades para planificar, presupuestar y coordinar una respuesta sistémica que proteja a las niñas y niños de manera eficaz. 2. Los proveedores de servicios y las partes interesadas locales de las zonas objetivo tienen la capacidad de prevenir, identificar, remitir y atender los casos de niños en riesgo o víctimas de violencia y abuso, incluso en situaciones de emergencia. 3. Los adolescentes, las familias y las comunidades de las zonas objetivo tienen los conocimientos y aptitudes para adoptar métodos disciplinarios no violentos, registrar a sus hijos al nacer y renunciar a la mutilación o ablación genital femenina y al matrimonio infantil.	Ministerio del Interior y de la Descentralización Organismo Nacional para el Registro de la Población y la Protección de Documentos Ministerio de Asunto Sociales, Infancia y Familia Ministerio de Salud OSC	1 992	4 580	6 572
	2. Porcentaje de niñas de 0 a 14 años que han sufrido mutilación o ablación genital femenina B: 53,2% M: 47%						
	3. Porcentaje de mujeres de 20 a 24 años casadas antes de cumplir los 18 años B: 37% M: 35%						
	4. Porcentaje de niños de 0 a 5 años cuyo nacimiento se registra B: 58% M: 63%						
4. Para 2022, las poblaciones más vulnerables de las zonas de intervención	1. Porcentaje de la población que utiliza fuentes de agua potable mejoradas	MICS; Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo del	1. Las poblaciones más vulnerables de las zonas de intervención prioritarias tienen garantizado el acceso a los	Ministerio de Agua y Saneamiento	1 462	11 380	12 842

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE. UU.)		
					Recursos ordinarios (RO)	Otros recursos (OR)	Total
prioritarias erradican la práctica de la defecación al aire libre y gozan de un acceso seguro y sostenible a servicios de agua potable.	<p>B: 62% M: 75%</p> <p>2. Porcentaje de la población que practica la defecación al aire libre B: 38,8% M: 0%</p>	Abastecimiento de Agua y del Saneamiento	<p>servicios de agua potable y saneamiento y conocimientos más amplios para mejorar sus condiciones de higiene.</p> <p>2. En las zonas de intervención prioritarias, los usuarios de los centros de salud y los alumnos que asisten a la escuela disponen de un acceso adecuado al agua potable y a instalaciones de higiene y saneamiento de calidad en dichos espacios.</p> <p>3. Las autoridades responsables del sector del agua, el saneamiento y la higiene tienen mayor capacidad para gestionar y coordinar de manera eficaz el sector en todos los niveles, incluso en situaciones de emergencia.</p>	<p>Ministerio de Economía y Finanzas Públicas</p> <p>Ministerio de Salud</p> <p>OSC</p> <p>Asociados técnicos y financieros</p>			
5. Para 2022, las administraciones responsables de los sectores sociales cuentan con una programación, unos marcos presupuestarios y unos mecanismos de coordinación,	1. Porcentaje de asignaciones del presupuesto público en salud, educación y protección social que benefician a las niñas y niños en esferas prioritarias B: <20% M: 25%	Ley de finanzas	1. Los encargados de la adopción de decisiones y las comunidades disponen de datos desglosados y del análisis de la pobreza multidimensional, las vulnerabilidades y el bienestar de la infancia, lo que les permite llevar a cabo un seguimiento regular de la consecución de los	<p>Ministerio de Economía y Finanzas Públicas</p> <p>Ministerio de Salud</p>	2 000	2 250	4 250

<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE. UU.)</i>		
					<i>Recursos ordinarios (RO)</i>	<i>Otros recursos (OR)</i>	<i>Total</i>
seguimiento y evaluación funcionales en los ámbitos nacional y local que tienen en cuenta la equidad.	2. Mecanismo de coordinación, seguimiento y evaluación funcionales de la Estrategia de Crecimiento Acelerado y Prosperidad Compartida B: No M: Sí	Informes de los comités directivos o de seguimiento	resultados, en especial aquellos que se recogen en la Estrategia de Crecimiento Acelerado y Prosperidad Compartida. 2. Mauritania cuenta con un programa nacional de protección social debidamente coordinado, supervisado e integrado en favor del acceso equitativo a los servicios sociales básicos de alta calidad dirigidos a las niñas y los niños de las zonas más vulnerables. 3. Los ministerios responsables de la economía, las finanzas y los sectores sociales disponen de las herramientas y aptitudes para la gestión de los procesos presupuestarios —incluidas la formulación, asignación y utilización de los presupuestos—, para abordar de manera más eficaz la pobreza infantil y las desigualdades que afectan a la infancia.	Ministerio de Asuntos Sociales, Infancia y Familia Fondo Monetario Internacional Banco Mundial Autoridades regionales OSC			
6. Para 2022, el programa para el país se diseña, coordina, gestiona y apoya de manera eficiente a fin	1. Número de alianzas estratégicas u oportunidades de promoción desarrolladas B: 10 (2016) M: 20 (2022)	Memorando de entendimiento, artículos de prensa	1. El personal del UNICEF y los asociados disponen de orientación, herramientas y recursos para diseñar y gestionar los programas de manera eficaz.	Sector privado Medios de comunicación Parlamentarios Líderes religiosos	4 335	4 033	8 368

<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE. UU.)</i>		
					<i>Recursos ordinarios (RO)</i>	<i>Otros recursos (OR)</i>	<i>Total</i>
de cumplir las normas de calidad de los programas que se aplican a la consecución de resultados en favor de los niños.	2. Porcentaje de recursos planificados movilizados para el programa B: 75% (2016) M: 80% (2022)	InSight (sistema de gestión del desempeño del UNICEF)	2. El personal del UNICEF y los asociados disponen de orientación, herramientas y recursos para mejorar la comunicación sobre las cuestiones relativas a los derechos del niño.				
	3. Porcentaje de transferencias directas de efectivo pendientes de liquidación durante más de 9 meses B: 0,6% (2016) M: 0% (2022)	Informes del UNICEF	3. El personal del UNICEF y los asociados disponen de orientación, herramientas y recursos para planificar y monitorear los programas de manera eficaz. 4. Las estrategias transversales para el suministro y la ejecución integrada se desarrollan y ponen en práctica a fin de respaldar la consecución de los resultados en favor de la infancia. 5. El personal del UNICEF y los asociados disponen de orientación, herramientas y recursos para forjar alianzas centradas en los derechos del niño y promoverlos de manera eficaz. 6. El personal del UNICEF y los asociados disponen de				

<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE. UU.)</i>		
					<i>Recursos ordinarios (RO)</i>	<i>Otros recursos (OR)</i>	<i>Total</i>
					<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
			orientación, herramientas y recursos para promover mejor la participación de la comunidad y las prácticas esenciales de convivencia familiar.				
Recursos totales					13 815	45 000	58 815